

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO:
	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	P-DGDI/SSGC -05
	CONTEXTO DEL PROCESO	REV. 03
		HOJA: 1 DE 3

1. INTRODUCCIÓN

Proceso de Desarrollo Económico

Generar en el municipio de León las condiciones necesarias para que las actividades de carácter económico que llevan a cabo las empresas, cámaras, asociaciones, instituciones o ciudadanos en general incrementen el impacto que su actividad productiva tiene en la economía; esto incluye aquellas acciones que promueven la disminución del desempleo en la localidad con la publicación de bolsas de trabajo de empleadores de la región.

2. PROCEDIMIENTOS

Dependencia, Entidad/ Procedimiento	P			E	O		
	Entradas			Procedimiento	Salidas		
	Normatividad	Requerimientos	Programa de gobierno		Trámites o Servicio	Evaluaciones	Resultados
Dirección General de Economía	Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Artículo 134	Ciudadanos en busca de empleo, empleadores con propuestas de trabajo. Registro de vacantes, empresas y candidatos.	Bandera Vivir Mejor	Procedimiento para la integración y difusión de la bolsa de trabajo	Bolsa de empleo	Percepción del usuario	Indicador
Dirección General de Economía	Reglamento Interior de la Administración	Empresarios y emprendedores que	Bandera Vivir Mejor	Procedimiento para el otorgamiento	Apoyo a negocios	Percepción del usuario	Indicador

ORIGINAL





MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CÓDIGO:
P-DGDI/SSGC -05

CONTEXTO DEL PROCESO

REV. 03

HOJA: 2 DE 3

	Pública Municipal Artículo 133	requieran apoyos para su negocio. Solicitud y anexos		de apoyos Suma tu negocio			
Dirección General de Hospitalidad y Turismo	Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Artículo 141	Integrantes de la cadena de valor del sector turístico. Presupuesto aprobado, Calendario anual de capacitación, Convocatorias.	Bandera Vivir Mejor	Procedimiento de capacitación turística	Capacitaciones para colaboradores de la cadena de valor del sector turístico	Percepción del usuario	Indicador
Dirección General de Hospitalidad y Turismo	Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Artículo 142	Sector económico-empresarial, que se beneficia de los eventos realizados en la ciudad. Calendario anual de eventos, Presupuesto aprobado.	Bandera Vivir Mejor	Procedimiento de promoción turística	Promoción turística. Visitantes. Derrama económica	Percepción del usuario	Indicador
Dirección General de Hospitalidad y Turismo	Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal	Ciudadanos que realizan festivales y/o eventos en la ciudad.	Bandera Vivir Tranquilo	Procedimiento para el otorgamiento de apoyos a	Apoyos a festivales y eventos Derrama económica	Percepción del usuario	Indicador

ORIGINAL



[Firma manuscrita]



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CÓDIGO:
P-DGDI/SSGC -05

CONTEXTO DEL PROCESO

REV. 03
HOJA: 3 DE 3

	Artículo 138 y 140	Calendario anual de eventos, Presupuesto aprobado.		festivales y eventos			
--	--------------------	--	--	----------------------	--	--	--

CONTROL DE EMISIÓN

	(a)Elaboró:	(b)Revisó:	(c)Autorizó:
Nombre	Lic. Viridiana Pimentel Sánchez	Lic. Margarita Alférez Rodríguez	Lic. Verónica Teresa Gutiérrez Campos
Cargo-puesto	Subdirectora de Sistemas de Gestión de Calidad	Directora de Administración de Personal	Directora General de Desarrollo Institucional
Firma			
Fecha	03 de febrero del 2022	04 de febrero del 2022	08 de febrero del 2022

Fecha de baja:

ORIGINAL

